PERIODICO OFICIAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Fundado el 14 de Enero de 1877

Registrado en la Administración de Correos el 1o. de Marzo de 1924

AÑO CVIII
TOMO CLIX

GUANAJUATO, GTO., A 6 DE JULIO DEL 2021

NUMERO 133

SEGUNDA PARTE

PRESIDENCIA MUNICIPAL
08 JUL. 2021
10:52
RECIBIDO
SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

SUMARIO:

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACUERDO CGIEEG/299/2021, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, mediante el cual se determina el procedimiento a seguir para la eventual liquidación del Partido Político Local Nueva Alianza Guanajuato..... 2

PRESIDENCIA MUNICIPAL - SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

ACUERDO del H. Ayuntamiento de San Luis de la Paz, Guanajuato, mediante el cual se otorga una prórroga a la cláusula de reversión del Acuerdo publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 13, segunda parte, de fecha 17 de Enero del 2020..... 37

SINDICO MUNICIPAL
SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.
08 JUL. 2021
10:55
RECIBIDO

TESORERÍA MUNICIPAL
08 JUL. 2021
10:52am
RECIBIDO
SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO

PRESIDENCIA MUNICIPAL - SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

EL C. T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO; A LOS HABITANTES DEL MISMO HAGO SABER:

QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL QUE PRESIDO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 117 FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; 76 FRACCIÓN IV INCISO F), 207 Y 208 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; Y, RESPECTO AL ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO NÚMERO 13, SEGUNDA PARTE, DE FECHA 17 DIECISIETE DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE, MEDIANTE EL CUAL, SE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL PREDIO RANCHO LA LUZ DE ESTE MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, RESPECTO A UNA SUPERFICIE DE 5,015.96 METROS CUADRADOS Y DONADO A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "PATRONATO DEL HOSPITAL MATERNO DEL NORESTE SAN LUIS DE LA PAZ, A. C." PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES Y OBRAS INHERENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE UN ALBERGUE Y EN VIRTUD DE QUE YA TRANSCURRIÓ UN AÑO Y NO SE HA INICIADO CON LA CONSTRUCCIÓN DEL CITADO ALBERGUE, EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 VEINTICUATRO DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, SE APROBÓ LO SIGUIENTE:

SE OTORGA UNA PRÓRROGA A LA CLÁUSULA DE REVERSIÓN, A EFECTO DE QUE EL INMUEBLE REVIERTA AL PATRIMONIO MUNICIPAL, SI NO SE INICIA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN EN EL TÉRMINO DE UN AÑO O NO SE CONCLUYA EN EL TÉRMINO DE DOS AÑOS, CONTADOS AMBOS A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE ACUERDO.

EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

POR LO TANTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 77 FRACCIONES I, IV Y 220 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS 24 VEINTICUATRO DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO